DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,371.] BUENOS-AIRES, LUNES 11 DE ENERO DE 1836 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

LISTA de los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 11 de Enero de 1836.

BUQUES INGLESES.

Bergantin *Ellen*, capitan Johnson, á D. Jorge Beley, para Liverpool.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á Harrat é hijos, cargando para Liverpool.
Bergantin *Patriot*, capitan Roberto Gellirg, á Davison, Milner y Ca., descargando.
Barca *Argentina*, capitan Kelso, á D. Tomas Duguid, cargando para Liverpool.
Bergantin *Sultana*, capitan Rogers, á D. Alfredo Barber, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Jóven Carlos*, capitan Abraham, consignado á D. Hilario Poucel y Ca., cargando para el Havre.

NORTE AMERICANOS

Barca *Fanny*, capitan Juan Frazier, á Zimmermann y Ca., cargando para Nueva-York
Barca *Hewes*, capitan Marshaw, á Davison, Milner y Ca., cargando para New-York.
Bergantin *Delta*, capitan Francis, á Davison, Milner y Ca., cargando, para la Habana.
Barca *Marblehead*, capitan Barstow, á Davisen Milner, cargando para New-York y Boston.
Bergantin *Plant*, capitan H. W. Perkis, á D. Daniel Gowland, para Boston.
Bergantin *Creole*, capitan Jorge Benjamin, á D. Narciso Martinez, para Demerara.

SARDOS.

Bergantin goleta *Concepcion*, capitan P. B. Cavassa, á Horne y Alzogaray, descargando.
Bergantin *Fiameta*, capitan Bacaro, á Pedro A. Plomer, cargando para Cadiz y Génova.
Bergantin *Trafalgar*, cap. Tomas Loreto, á D. Manuel S. de la Maza, para Cádiz.
Polacra *Industria*, capitan A. Estaraño, á Amadeo y Caprile, cargando para Génova.

BRASILEROS.

Bergantin *Luisa*, capitan Luis J. Maria, á D Manuel A. Ramos, para el Janeiro.
Zumaca *Felicidade*, á Manuel Acevedo Ramos, descargando.
Zumaca *Pensamiento Feliz*, á Manuel Acevedo Ramos, descargando.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Cecilia*, capitan Federico Lofgreen, á Horne y Alsogaray, cargando para Hamburgo.

BREMENSES.

Fragata *Adler*, capitan Schumacher, á Davison, Milner y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Cesar*, capitan Deetjen, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.

BUQUES DE GUERRA.

Bergantin de guerra ingles *Rapid*, comandante L. J. Patten.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

La publicacion del anuncio del Sr. Menvielle, Director de la casa de educacion conocida con el título de *Gimnasio Argentino*, llama nuestra atencion sobre las últimas resoluciones del Superior Gobierno, reglamentarias del plan de estudios adoptado en nuestra Universidad.

[Nosotros hemos considerado aquellas resoluciones, no tan solo como unas medidas aconsejadas por el sistema de economía con que hoy justamente se tratan de reparar los quebrantos del tesoro público, sino tambien como la regla que fija y determina hasta donde llegan los deberes de la autoridad, y desde donde comienzan los de los particulares en materia de educacion;] porque, no sin un notable error se ha creido por algunos, que los Gobiernos están obligados, sin consideracion á sus recursos, al estado particular y circunstancias accidentales de cada sociedad, á costear en beneficio de la juventud la mejor educacion posible, sin dispenzar la enseñanza de todo aquello que puede servir de utilidad al ciudadano, y esto aun echando en olvido exigencias perentorias de diverso órden y de un interes primordial.

El Gobierno, que conoce bien hasta donde llegan sus obligaciones á este respecto, despues de haber generalizado los medios de propagar la educacion elemental y primaria en la juventud, se ha circunscripto principalmente á proporcionar á los jóvenes su formacion en las tres carreras clásicas á que por lo comun se encaminan las aspiraciones de los que se dedican en nuestro pais al estudio—la de la Jurisprudencia, la de la Medicina, la de la Iglesia. Todo lo demas, que contribuye seguramente á realzar el mérito literario del ciudadano, es peculiar de los padres, á quienes toca variar y estender la instruccion de sus hijos, segun las aptitudes de estos y las mas ó menos facultades de aquellos.]

Sabemos bien, que no están circunscriptos á facilitar aquellos determinados conocimientos los establecimientos científicos de otros paises, donde el lujo, diremos así, de la educacion pública es proporcionado al estado de esplendor á que aquellos pueblos han llegado en su maturidad; pero tan impropio seria en ellos la indiferencia de los Gobiernos, como un celo indiscreto en exigir su imitacion en los pueblos como el nuestro, que hallándose al principio de su carrera, tienen que luchar con los obstáculos que le ofrece su misma actual posicion, y con las dificultades que ha aglomerado el espíritu de desórden, con que los imprudentes reformadores, los que prematuramente quisieron aplicar entre nosotros aquello que resistia el estado presente del país, solo porque se veia plantificar con suceso en pueblos que nada tienen de comun con el nuestro, han puesto en conflicto muchas veces la existencia misma de la Patria. En este punto, como en casi todo lo que concierne al régimen y conservacion de las sociedades, ellas son como las familias de que se componen, respecto de las cuales las circunstancias particulares en que se encuentran son las que dán la medida de lo que las conviene ejecutar.

Hay aún en nosotros una razon especialísima que bastaria á anular la fuerza de aquel ejemplo, cualquiera que ella fuese. Esta es, que en nuestro país, por fortuna, las riquezas no están circunscriptas á un número asignable de individuos, como sucede en otros paises, donde por lo mismo es necesario que la autoridad haga esfuerzos en proteger y favorecer la clase mas numerosa. Nosotros felizmente vemos distribuida la fortuna pública entre todas las clases de la sociedad; y allí, donde hay industria, donde hay aplicacion al trabajo, donde hay una prudente economía, hay tambien medios de subvenir á todas las exigencias, sin necesidad de que se interponga el brazo del poder público.

Cuando opinamos de este modo, no podemos ménos de lisonjearnos al ver, que el Sr. Menvielle, cuya capacidad está bien acreditada, se dirige á los padres de familia por medio de una invitacion, que seguramente ha de promover en ellos ese interes que todo hombre debe animar en favor de la juventud, y del cual no pueden desentenderse los padres de familia, siendo como es, el mejor patrimonio que pueden legar á sus hijos, una buena educacion.

Estractos de periódicos estrangeros.

ESTADO ORIENTAL.

DOCUMENTO OFICIAL.

LONDRES. *Noviembre 4 de 1835.*

Tengo el honor de participar al Sr. Ministro en el Departamento de Hacienda de la República, que el 25 del mes pasado llegué á esta Capital, en donde he empezado desde luego á dar los pasos conducentes al mejor resultado de la comision que el Gobierno se sirvió confiarme.

Nueve dias que cuento en Lóndres, apenas bastan para reconocer el terreno, y seria muy aventurado anticipar ahora esperanzas ó temores sobre el éxito de la empresa. Todo lo que puedo decir es, que no faltan dificultades que vencer, pero con las cuales contó el Gobierno desde que se propuso esta operacion. Ellas consisten, primero, en el descrédito en que han caido todos los Estados Americanos en punto á empréstitos: y en segundo lugar, en las noticias desfavorables que algunos mal intencionados han hecho publicar en los periódicos de esta Capital, respecto del estado político y financiero de ese País.

Pero estas dificultades no son insuperables, y ayudado del Sr. De-Lisle Cónsul de la República en Lóndres, y de otras personas interesadas en promover los objetos de mi comision, trabajo en destruir las impresiones desfavorables que han causado en el público aquellas noticias, q' sin duda no tienen otro origen que el mismo que V. E. se sirve indicarme en su nota de 30 de Julio que recibí á mi llegada aquí.

Hay aquí capitalistas que conocen bien nuestro país, y que estarian dispuestos á entrar en la especulacion que se les presenta, pero estos no pueden aventurarse á dar su dinero en cambio de un papel que no tiene valor en el mercado, y que es menester acreditarlo antes. En esto se trabaja y dentro de muy pocos dias podré formar una idea mas exacta de las probabilidades que haya en favor ó en contra de la operacion, y comunicarla á V. E.

Una de las imputaciones que se han hecho á la República en los periódicos y que mucho le perjudica, es la de que se sostiene el tráfico de esclavos, punto muy delicado en el dia para los Ingleses. El Parlamento ha votado 20 millones de libras para la emancipacion de los esclavos en sus Islas del Oeste, y no sé si es por esto, ó por filantropía, que miran de muy mal ojo á todo país que lo tolera. Yo he desmentido esta imputacion, esplicando lo que ha dado lugar á colorirla; no creo sin embargo que esto seria hoy mismo un obstáculo para nuestro objeto, si conseguimos infundir confianza en nuestra buena fé y en el cumplimiento de los compromisos que contrajesemos. V. E. puede estar seguro que empleаré para ello todos los medios que están á mi alcance, y que no será, sin duda, por falta de eficacia, si la empresa se malogra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Francisco Giró.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Hacienda D. Juan María Perez.

El *Times* de Lóndres copia de la *Gaceta de Madrid* el siguiente documento sobre el reconocimiento de la independencia de los Estados Sud-Americanos.

REAL DECRETO.

S. M. la agusta Reina Gobernadora, siempre deseosa de adoptar en provecho del pueblo confiado á su cuidado maternal, todas las medidas conducentes á su dicha y prosperidad, desde que se encargó del Gobierno de estos reinos en nombre de su ilustre hija Da. Isabel II, ha procurado terminar la division producida por la sublevacion y separacion de hecho de algunos estados que formaban parte integrante de la monarquía española. Este objeto, que la civilizacion del siglo y todo sentimiento generoso por el bien de la humanidad exigen, cree S. M. que puede conciliarse con un principio de politica que jamas deberia mirarse con indiferencia por los encargados del poder—á saber, el beneficio mutuo de paises, cuyos habitantes fueron en otro tiempo hermanos, aunque divididos despues por sucesos harto comunes en la historia de las naciones. Para llevar á efecto esta noble idea de un modo correspondiente á la dignidad del trono y de la gran nacion por la cual se halla sostenido, el Gobierno de S. M. ha trabajado constantemente con franqueza y buena fé, sin olvidar los intereses del pueblo español. El resultado de las conferencias que han tenido lugar, de los informes que se han recibido, y de otros documentos importantes que se han recogido con esmero y circunspeccion, antes de dar principio á una negociacion de suyo grave y fecundo en consecuencias de la mayor trascendencias, es, que ha llegado ya la oportunidad de tomar una resolucion definitiva. Mas una tal resolucion, no es menos delicada que dificil en la adopcion, pues que lo que pueden conseguir las transaciones diplomáticas, no puede siempre lograrse cuando el tiempo y las circunstancias no son favorables; ni puede calcularse por todos los negociadores el inmenso perjuició que puede irrogar un estado de inaccion indecisa. Impulsada de esta consideracion, S. M. no queriendo que se postergue mas un asunto de tanta importancia, y deseando vivamente afianzar el objeto de un modo tan cumplido como sea posible, ha tenido á bien acordar que se nombre una comision, compuesta de sugetos de probidad, luces y patriotismo conocidos, á fin de que, enterándose del estado actual de la cuestion pendiente, dictamine sobre el modo que crean que ella puede mas fácil y arregladamente terminarse.

Y de entre otros individuos dotados de las calidades que S. M. ha estimado necesarias para el desempeño de este encargo, ha sido servida nombrar á

D. Ramon Gil de la Cuadra, Prócer del Reino, *Presidente de la espresada Comision.*

Vocales:—

El General D. Miguel Ricardo de Alava, Prócer del Reino.

D. José Canga Argüelles, Ministro del Consejo Real de España y las Indias.

El Brigadier D. Vicente Sancho, Secretario del Consejo de Ministros.

D. Valentin Ortegosa, Arcidiano de Carmona, y uno de los Jueces del Tribunal del Excusado.

Y Secretario:—

D. Manuel Maria de Alzaybar, Gefe de seccion en la Secretaria de Estado, y que tuvo á su cargo en dicha Secretaria la instruccion y manejo de los negocios de América.

Por real órden lo comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion, y á fin de que se tomen las disposiciones convenientes para la reunion de la comision, y la mas pronta terminacion del negocio para que ha sido nombrada. Y

prevengo igualmente á V. E. que con esta fecha he ordenado al Secretario de la comision ponga á disposicion de V. E. todos los documentos que necesite de entre los existentes en la Secretaria interinamente á mi cargo, relativos al asunto en cuestion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

En Palacio, á Octubre 16.—JUAN ALVAREZ Y MENDISAVAL.

Al Sr. D. Ramon Gil de la Cuadra.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL PODER EJECUTIVO.

Buenos Aires, Enero 7 de 1836.——

Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

A la Honorable Junta de Representantes.

El Gobierno tiene el honor de dirigir á la Honorable Junta de Representantes la nota que le ha sido remitida por el Juez de Paz, Cura y Alcalde de Moron, datada á 4 del presente mes, adjuntando el acta y registros originales que igualmente se acompañan, de los cuales resulta que trescientos sesenta y siete ciudadanos vecinos de aquel pueblo y su campaña, se han manifestado unánimemente conformes con la ley espedida por V. H. en 7 de Marzo último, á cuyo acto procedió espontáneamente aquel vecindario Todo lo cual ha considerado el Gobierno deber pasar á los SS. Representantes para que allí se una à los registros obrados en la ciudad sobre la misma ley, que existen en el archivo de la Honorable Junta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL OFICIAL MAYOR DEL MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Enero 9 de 1836.

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.

Al Cura Vicario, Capellan castrense del Fuerte y partido Azul de San Serapio Mártir, D. Clemente Ramon de la Sota.

Se ha instruido con la mayor satisfaccion nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas Gobernador y Capitan General de la Provincia, de la nota que con fecha 1°. del corriente le ha dirigido el Cura Vicario D. Clemente Ramon de la Sota, en la que le dá cuenta de haberse dedicado, sin perjuicio de atender á las funciones de su sagrado ministerio, á la instruccion de la juventud de ese partido así en la doctrina cristiana, como en las primeras letras, imprimiendo ademas en los corazones de esos jóvenes los verdaderos fundamentos de la causa santa de la Federacion.

S. E. que ha visto en este acto un celo tan distinguido como laudable en el presbítero D. Clemente Ramon de la Sota, ha ordenado al infraescrito le conteste, manifestándole el aprecio que le ha merecido este gratuito patriótico servicio tan importante á la juventud de ese vecindario, como digno de un buen párroco, que se consagra esclusivamente al bien de sus feligreses.

El infraescrito cumple con el agradable deber de hacerlo así presente al presbítero D. Clemente Ramon de la Sota, en contestacion á su precitada nota.

Dios guarde á V. muchos años.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós

¡VIVA LA FEDERACION!

LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Buenos Aires, Enero 3 de 1836.——

Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Pasa informe al Superior Gobierno del estado de este establecimiento en el presente año.

Al Sr. Oficial Mayor, encargado de autorizar las resoluciones de S. E. en el Departamento de Gobierno.

La que subscribe tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor encargado del Departamento de Gobierno, con el objeto de imponer por su conducto al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, del estado de los establecimientos de educacion que están á cargo de la Sociedad de Beneficencia, á la conclusion del presente año, á cuyo respecto se lisonjea la informante que todo cuanto tiene que decir será satisfactorio del acreditado patriotismo de S. E.; pues aunque la Sociedad no ha podido realizar el establecimiento de dos escuelas mas en la campaña, cuyas propuestas pasó al Ministerio de Gobierno, detenidas sin duda por las graves urgencias del Erario, puede asegurar al mismo tiempo, que las catorce que sostiene, y que están bajo la direccion de la Sociedad, se hallan en el mejor estado posible, y progresan cada vez mas, tanto en lo material, como en lo moral, la enseñanza reducida á la Religion Cristiana, lectura, escritura, las cuatro primeras reglas de aritmética, y toda clase de labores de manos propias del sexo, es solicitada con empeño por la juventud del pais, observandose generalmente en las niñas aplicacion y talento. Las Preceptoras, que actualmente existen, desempeñan sus cargos á satisfaccion de la Sociedad, haciéndose recomendables, las antiguas, por la constancia con que en el periodo de 11 años, en medio de los contrastes políticos, han dirigido la educacion con la mayor moralidad y esmero: las modernas, todas jóvenes educadas bajo los auspicios de la Sociedad, se distinguen por una conducta irreprensible, tanto mas apreciable en atencion á su corta edad y á la independencia en que se hallan, como por sus muchas habilidades. Todas igualmente han prestado gustosas el juramento de fidelidad á la causa nacional de la Federacion, esmerándose en llenar los deseos del Gobierno á este respecto. Tambien ha sido colocado en las escuelas por acuerdo de la Sociedad, el retrato del Ilustre Restaurador de las Leyes, para recordar siempre á las jóvenes el gran beneficio que particularmente les dispensa, proporcionándoles la educacion en medio de las grandes cargas del Tesoro público. Ultimamente la Sociedad se complace en observar, que el órden y economía establecido por las señoras Inspectoras, les permite actualmente educar todas las niñas que existen hoy en las escuelas, cuyas listas se acompañan á este informe, sin salir del presupuesto que el Gobierno se ha servido designar, como podrá comprobarlo S. E., por las cuentas generales que la Sociedad ha tenido el honor de presentar.

El Colegio de Huérfanas, este establecimiento tan necesario, único en el país, y que ha merecido siempre la principal atencion de la Sociedad, ha sufrido en este año algunos contrastes, que la han puesto en conflicto, mas al presente se complace la que subscribe en ver que ántes de concluir el tiempo de su Presidencia, se encuentra en un estado de mejoras visibles, en todos sus ramos, dirigido por una señora cuyas virtudes cristianas son de pública notoriedad, Da. Nicolasa Cuesta; reune ademas las calidades tan importantes para el cargo de Rectora que ejerce provisoriamente, de actividad, economía, un carácter firme y bondadoso, que le concilia el afecto de todas las personas que están bajo su direccion, á quienes sin embargo, no dispensa nada en el cumplimiento de sus obligaciones, ayudada ademas por el celo ilustrado de las señoras Inspectoras Da. Casilda Igarzabal de Peña, y Da. Ignacia Belaustegui de Celiz, se ha conseguido establecer un órden económico, que promete los mejores resultados, y sostener este establecimiento con muchísimo ménos gastos que los que hasta ahora ha costado al Erario, si á esto se agrega que S. E. se sirva permitir se queden las pensionistas como anteriormente lo ha propuesto la Sociedad, pagando cincuenta pesos mensuales, y entren esternas en la escuela, será un auxilio mas, y las familias tendrán este beneficio, principalmente las de hacendados que viven en la campaña.

Ultimamente, la Sociedad, al presentar este bosquejo lisongero, aunque no exajerado, del estado en que se halla la educacion confiada á sus cuidados, no desconoce los muchos defectos que aún existen en ella, y que solo el tiempo y la esperiencia podrá ir perfeccionando, para lo cual puedo asegurar la que subscribe, que todas las señoras Socias se afanan en conseguirlo cada una por su parte, segun ha podido observarlo mas inmediatamente, en el tiempo que ha tenido el honor de presidirlas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

ISABEL CASAMAYOR DE LUCA.

Pastora Botet de Senillosa.

CARGA DEL DIA 8.

A la barca americana *Marblehead*, 51 fardos cueros de carnero, 17 dichos id. de venado, 15 id. id. de cabra, 1 id. id. nutrias.

Al bergantin frances *Joven Carlos*, 839 cueros vacunos.

A la fragata americana *Fanny*, 1000 cueros vacunos.

Correspondeucia de Montevideo venida por el paquete RELAMPAGO.

Antonio M. Pont	José Nuñez
Antonia Dupuy	José A. Saldios
Antonio Luna	José Bonaive
Agustin Herre	Justa Córdoba
Amadeo & Caprile	Juan B. Otamendi
Antono Molina	José G. Igarzabal
Augusto Aguiar	Jacinto Juares
Antonio Ornos	José M. Robles
Blas Despouy 1	J. P. Varanget
Baltazar Agüero	Jacobo Elia
Valentina Carbajal	Juan R. Abreu
B. Laronde	Luisa C. de Raimon
Vicente A. Echeverria	Lucio Grana
Bernavela Farias	Luisa T. Gallbrdo
Basilia Toscano	Manuel Masculino
Cristiano Mahrbach	Mosca Dunoyer
Carlos Correa	Manuel Carrera
Carlos Diviguos	Maria A. Cordero
Carmen Almeida	Maria T. Elia
Dorotea Agell	Mercedes Fuentes
Daniel Iranzuaga	Manael A. Pinedo
Eduardo Taylor	Manuel S. Maza
Eugenia Marmol	M. R. Azcuenaga
Eugenia Merlo	Maria L. Espinosa
Francisco Newman	Manuel G. Delgado
Francisco Agell	Mirbeck
Felix Allibert	Macedonio Diaz
Francisca Rivarola	Maria Saez de Vernet
Fortunato Anzoategui	Manuel S. Viana
Francisca Cano	Norverto Quirno
Francisca M. Barquin	Pedro Dobal
Francisco Tossano	Pascuala Andrado
Francisco Martel	Pedro Palavichini
Gumecindo Asunsulo	Petronita Medina
Garat	R. Rordiiguez
Gregorio Bicaya	Trinidad Lopez
Isidoro Benites	Trinidad Indarte
Justo Risso	Rufina Gombat
Juana Rodriguez	Saturnino Segurola
Juan Charpantier	—

Idem del BRASIL.

Antonio Cándido	Joaquin F. Xairen
Amadeo Caprile	José N. Groot
Antonio Fernandez	Jacinto R. Sena
Aictorino Soares	Leandro Gomez
Custodio Moreira	Martin de Jesus
Francisco Qocha	Narciso A. Martinez
Gabriel A. Freitas	Nicolo Carfone.
José F. Vieira	—

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 8.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	2
Muertos	1
Existentes	246

ESPECIES METALICAS.

ENERO 11.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	123			
——Pátrias	119			
Pesos fuertes	7 6			
——Pátrios	7 3			
——Patacones	7 6			
Macuquino la de cordon	7 2			
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	63		64	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ á 7 peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.
Dia 11.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Manuel Mendoza,	Colonia	Méjico 81.
José Gonzales,	Entre-Rios	Florida 222.
Lorenzo Conde,	Montevideo	En el Colegio.
Tomas Gowlond,	id.	Reconq. 107.
Juan Victor M. Baena,	id.	Catedral 36.
José J. Castro Lima,	id.	Paz 39.
Tomas Briston,	id.	Catedral 36.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 8.
3.ª PUBLICACION.

D. Manuel C. Milleres,	Mercedes.
Hormau Malchion,	Rio Janeiro.
Dionicio Herrera, [negro libre]	Montevideo.
Ambrocio Idem, [Idem]	Idem.
Santiago Dichl,	Idem.
Pio Dobal,	Idem.
José A. Vianqui, un hijo dos sirvientas,	Idem.
Pablo Wilson,	Gualeguay.
Manuel Eurices,	Mendoza.
José M. Fernandez,	Banda Oriental.
Estanislado Aurarte,	Entre Rios.
Antonio Acosta,	Gualeguay.

DIA 9.
2.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Lartigue,	Montevideo.
Anselmo Gorge,	id.
José Dómine,	id.
Martin Sosa,	id.
Antonia Huillery, 2 hijos,	Rio Janeiro.
Francisco Molin de Pelletur,	id
Robustiano Perez,	Colonia.

DIA 11.
1.ª PUBLICACION.

D. Fidel Torres con tropa de arrias, despachada por D. Cirilo Ugarte,	San Juan.
Eugenio Robledo con idem,	id.
Timoteo Basualdo con idem,	id.
Angel Sarmiento,	id.
M. B. Ba boa, 1 hijo y 1 sirvienta,	Rioja.
Anselmo Espadon,	Maldonado.
José Lopez Fernandez,	Rio Janeiro.
Juana I. Giles, 1 nieto,	Corrientes.
Josefina Gonzalez,	Montevideo.
Delfina Conyt,	Rio Janeiro.
Antonio Llambí, su esposa, 1 dependiente y una cuñada,	Soriano.
Francisco Suarez, una cuñada y dos sobrinas,	Mercedes.
Luis José Pageir,	B. O.
Benjamin Brid,	Montevideo.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 11.

á Alfredo Barber, Florida 13.

1 cajon muestras de cartucheras, porta bayonetas, tiros de sables, lansas, pistolas, gorras, alfileres y cepillos, correas para pistolas; 1 cajita con relojes en sus correspondientes cajita, cajitas para cellos y cadenas, relicarios de oro, brasaletes y sarcillos de asabache; 1 barrica teteras de metal blanco y cafeteras; 1 id. alcayatas surtidas, alcarranas y cruces.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

1 fardos lienzos; 8 idem bramantes.

á Jorge Lord, Victoria 47.

1 cajon género para manteles, alemanicos, brines y carpetas para mesa de colores.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

5 barricas herraduras para caballo, 5 id. clavos para id.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

13 fardos lienzos, 1 id. bramantes.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

5 cajones panas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.

2 cajones tela para ponchos y fleco correspondiente, 2 fardos franelas.

á D. Miguel Luca.

3 cajones cigarros Habanos.

á D Juan Mc'Dougall, Biblioteca 124.

4 fardos bramantes, 1 id. nanquines, 1 cajon zarazas, 2 fardos genero para poncho y fleco correspondiente, 1 fardo lienzos.

á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.

1 cajon juguetes, 1 id. con una espada, 1 id. costureros de música.

á Parlane Macalister, Plata 64.

1 fardo cotonias de colores, 1 id. escoceses, 3 cajones zarazas de colchas, 2 id. zarazas surtidas, 2 id. id. oscuras, 5 fardos bramantes, 1 fardo paños ordinarios, 6 fardos lienzos de 26 pulgadas, 5 cajones madapollanes, 3 fardos bramantes, 2 cajones cotonias de colores, 1 idem pañuelos blancos, 8 cajones zarazas, 2 id. madapollanes, 1 id. cotinés azules, 5 id. pañuelos á cuadros, 2 id. muselinas labradas, 1 id. paños, 2 id. tiradores de punto.

á D. Jorge Salisbury, Perú 106.

4 bocois herraduras; 2 id. bolsas clavos para idem; 1 bocoi espuelas y estribos.

á M'Crackan y Jomieson, Catedral 78.

1 cajon listados á cuadros en coco; 1 id. id. amuselinados; 2 id. zarazas obscuras; 1 id. tela para poncho con fleco; 2 id. medias negras; 2 fardos bayetas de dos frisas; 1 cajon cintas de lana; 9 cajones zarazas azules ordinarias; 2 id. escoseses, 3 cajones paños de dama, 1 id. paños ordinarios.

á Jorge Nuttal, Maypú 14.

2 bocois ollas, coladeras para carpinteros, palanganas de fierro, mangos ordinarios para cajones; 1 idem caserolas de fierro; 1 idem ollas y palanganas de fierro; 1 idem candeleros amarillos, 1 idem vidrios para ventosas, 1 barrica estaño en barras; 1 cajon sillas de montar para señoras, idem de niños, cabezadas, bruñidores y aujas para talaberteros; 1 idem sillas de montar; 2 idem idem idem.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Zumaca brasilera *Felicidade*, capitan José F. Pereira, del Rio Janeiro el 20 del próximo pasado, consignada á D. Manuel A. Ramos, con 1149 rollos tabaco, 1123 sacos arroz, 8 barricas azucar, 1 idem café, 12 fardos pavilo de algodon, 3 cajones dulce.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, de Montevideo el 9 del corriente, consignada á D. Justo Risso y Ca.—á D. Juan P. Gestal, 20 pipas vino—á D. Felipe Llavallol, 2 piedras de taona—á D. Juan Mañer, 2 fardos mercancías—á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 fardo mercancías—á Guerin, Seris y Ca., 3 bultos mercancías—á D. Carlos Maria Huergo, 33 rollos tabaco, 23 cajones fideos, 183 tercios, 22 canastos y 2 barricas yerba mate—á Davison, Milner y Ca., 3 pipas cueros de lobo—á la órden, 33 bolsas alberjas.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, capitan Antonio J. Diaz Labrador, del Rio Janeiro el 22 del próximo pasado, consignado á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo, 340 sacos arroz, 92 rollos tabaco—á D. Faustino J. Jorge, 25 sacos arroz, 110 rollos tabaco—á D. Joaquin de Almeida Riveiro, 42 rollos tabaco—á D. José Fernandez de Nieva, 6 sacos fariña, 43 barricas almidon—á Guerin, Seris y Ca., 124 medias pipas, 50 barriles y 280 cajones vino, 12 pipas raz, 66 cajones licores, 2 cajones mercancías.

Paylebot de los prácticos *Constelacion*, de cruzar.

HA ABIERTO REGISTRO.

Barca inglesa *Argentina*, con destino á Liverpool, la despachan sus consignatarios, Parlane Macalister y Ca., calle de la Plata núm. 64.

Bergantin sardo *Trafalgar*, con destino á Cadiz, por su consignatario D. Manuel Saez Maza, calle de Potosí núm. 28.

SALIDAS.

Fragata americana *Canadá* con destino á Valparaiso.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Candelaria*, patron Antonio Gotuso, del Gualeguay.

Balandra *Clementina*, patron Agustin Quiquisola, de Entre Rios.

Balandra *Maria Luisa*, patron Gregorio Joaquin, de Gualeguaychú.

Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, de Corrientes.

Balandra *Carmen*, patron Felipe Alliberti, de San Nicolas.

Balandra *Carmen*, patron José Maria, Medeira, de Gualeguaychú.

Lanchon *Tigre*, patron José Martinez, de las Vacas.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Carlos Galo, 30 docenas cueros de carnero, 4 id. de nonato, 5 id. de gamas, 4 cueros vacunos, 168 astas, 53 arrobas lana—á D. Gerónimo Maza, 5 pipas sebo, 100 docenas cueros de carnero, 200 arrobas lana, 8 fanegas ceniza, 270 cueros vacunos—á D. Tomas Rousse, 31 chiguas lana, 2 fardos cueros de carnero, 7 fardos id. nutrias—á D. Felipe Llavallol, 91 tirantes, 14 vigas, 380 quesos—á la órden, 60 tirantes de urunday.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Queche *Pato*, patron Vicente Sevivarele, para el Monte.

Goleta *Vigilante*, patron Lorenzo Raygo, para la Banda Oriental.

Lanchon *San Gerónimo*, patron Antonio Feta, para Santa Fé.

Balandra *Colorada*, patron Domingo de Lata, para el Uruguay.

Balandra *Carmen*, patron Rosario Brune, para el Monte.

Lanchon *Itati*, patron José Tomas, para el Monte.

Chalana *Victoria*, patron Nicolas Velle, para el Gualeguychú.

Lanchon *Federal*, patron Joaquin Languineti, para Santa-Fé.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silva, para el Monte.

Balandra *Carmen*, patron Manuel Perdoma, para Santa Fé.

Balandra *Santa Rosa*, patron José Palma, para Santa Fé.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Cáseres para el Uruguay

Chalana *Nueva Palmira*, patron Mariano Martinez, para el Monte.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 5 —Zumaca brasilera *Guadalupe*, de 84 toneladas, capitan German M. de Nacimiento, de Puerto Alegre el 23 del pasado y del Rio Grande el 2 del corriente, con destino á dicho puerto, consinada á su sobrecargo D. J. M. de la Casa, con 45 lingotes, 3 planchones, 6 docenas tablas, 145 palos, 50 costaneras, 12 marqueras, 17 portadas, 177 tercios yerba, 15 tallas leña.

Dia 7.—Barca americana *E. A.* de 244 toneladas, su capitan Eduardo Bailey, salió de Baltimore el 16 de Noviembre, consignada á los SS. Zimmermann, Frazier y Ca., con 1450 barricas harina, 261 cajones sillas, 8 id. cigarros, 3 id calzado, 1 idem polvillo, 18 fardos tabaco, 296 id. lenceria, 20 cajones velas de esperma, 2 id. cera blanca, 10 barricas carne salada, 12 id. clavazon, 15 id. recina, 2 idem barniz, 22 docenas escobas, 80 piezas de madera, 60 remos, 4 tarros manteca, 4 baules vacios.

Bergantin frances *Correo de Guatemala*, de 130 toneladas, salió de Havre de Gracia el 21 de Octubre, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á los SS. Bieng y Ca., con 253 bultos efectos, 106 baulitos id., 30,900 baldozas y 150 tablas.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Havre de Gracia,

Por obligacion de contrata saldrá precisamente al fin de Enero, el nuevo y muy velero bergantin frances JOVEN CARLOS, su capitan E. Abraham. Admite solamente algunos pasageros, que encontraran excelentes comodidades, presentándose ántes del dia 25 de Enero á sus consignatarios—

431— POUCEL Y Ca.,
Calle de Chacabuco número 13.

PARA EL SALTO,

Saldrá á la mayor brevedad la balandra ANGELITA. Para carga ó pasage ocurrase á la calle de la Independencia número 22.
e8—4p

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo Civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 14, 15 y 16 del corriente en las galerias de la casa de justicia á las 4 de la tarde, una finca perteneciente á D. Henrique Paez, situada en esta ciudad calle de la Piedad No. 349, tasada en la cantidad de 27,565 pesos 7 reales moneda corriente. Buenos Ayres, Diciembre 22 de 1835.

Teodoro Montaño,
e11—3p Escribano público y de número.

Aviso á los Sombrereros.

Se vende una Fabrica de sombreros con todos los útiles necesarios para trabajar, situada en la calle de la Plata No 18. El que la quiera comprar véase con su dueño en la misma casa.
e11—30p

Carros y perchas para buques,

EN el hueco de maderas calle nueva atras de Santo Domingo, se hallan de venta carros para uno y dos caballos, con ejes de fierro de patente, perchas de todos tamaños para buques y cumbreras. Tambien se encuentran carretillas de mano, todo á los precios mas infimos.
e11—60s

Aviso.

UN hombre de buena conducta, que entiende de todo trabajo de campo y chacra, desea acomodarse en una chacra de capataz, con algun convenio, que es en lo único que puede hacer un principal para regresar á su pais en el término de dos años, que es por el tiempo que hace la contrata. El que lo necesite, se servirá dejar una esquela con la calle y número de su casa, en la calle de Corrientes No 108, con las iniciales J. I. O. e11—3p

Aviso.

EN la calle de la Florida número 123, se necesita un mozo para una pulperia, que no pase de 14 años. El que pueda dar garantias de su conducta, se presentará en la misma casa, que allí encontrará con quien tratar. e11—3p

Aviso Interesante,

A los que tienen monte de duraznos para sacar aguardiente.

UN facultativo del arte de Destilacion ó Alambiquero, busca acomodo para trabajar en Buenos Aires ó cualquiera otra parte. Tambien sabe hacer licores de todas clases, vinagres y refinar sal, dejándola igual á la que viene de afuera. Una carta dejada en esta Imprenta, con las iniciales I. Z., será atendida. e11—15p

Gratificacion,

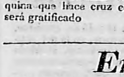

Se ha perdido en el dia de ayer Domingo como á las tres de la tarde, una perrita chica blanquita con algunas manchas amarillas, cola corta de nacimiento. El que la entregue en la esquina que hace cruz con San Miguel almacen de zapatos, será gratificado
e11—3p

En venta

COMO 24 leguas de terreno en enfiteusis en las inmediaciones de la Cruz de Guerra, con buenos campos y tambien agnada, propios para estancia y labranza; quien se interese en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No .21 e11—15s

Aviso interesante

SE necesita un hombre inteligente en trabajo de quinta, al que se harán propuestas ventajosas. Puede ocurrirse á la calle de Potosí No. 138. e11—1g

En el distrito de Paisandú, Estado Oriental, se ofrece en venta,

Un hermoso establecimiento de calera, situado en la barra de los San Francisco, á la márgen del rio Uruguay, con una legua de campo que le pertenece.

Tambien se vende una area de campo que tiene diez y seis y tres cuartas leguas cuadradas en uno de los mejores parades de aquel Estado, y se admiten propuestas por el todo, ó dividido en suertes de estancias.

Para tratar por una ú otra cosa, pueden ocurrir al escritorio de D. Mariano L. Camelino y Ca., sito en el mismo pueblo de Paisandú, calle de Ituzaingó, casa de D. Gavino Visillac, que ofrece al interesado ventajas considerables. e11—15p

AVISO.

Para Córdoba cargará la tropa de carretas de D. Celedonio Rodriguez el 18 del corriente, la que se halla perfectamente provista de hacienda gorda; le falta aun parte de su carga, y los SS. que quieran remitir alguna, pueden ocurrir al No. 63½ en la calle de la Victoria.
e11—4p

Interesante.

Se vende una yunta de Caballos alazanes hermosos, diestros en tirar cualquier rodado de pescante; en la Botica que existe en la Plaza de Lorea darán razon.
e11 6p

Aviso interesante.

Desea venderse el establecimiento de Botica frente de San Juan, que fué de D Domingo Pica. Se harán proposiciones favorables al comprador, ocurriendo á la calle de la Universidad núm. 165.
e11 8ns

Tropas para Córdoba.

Las dos anunciadas de Don José Maria Pereira, para cargar los dias 13 al 15 lo efectuarán en la misma fecha, pero con la diferencia, á causa de la escasez de carga, al infimo precio de 10 pesos metálico y no á 20 anunciado anteriormente, con solo la condicion de entregarse en esta la cuarta parte del flete. Al efecto puede ocurrirse á la calle de la Platá núm. 158. e11 3p

☞*Educacion Pública.*

EL GIMNASIO ARGENTINO bajo mi direccion, se ha abierto el 1.º del presente Enero en la casa que haitó el Sr. D. Angel Fernandez Blanco, calle de Potosí núm. 154.

Decidido á dedicarme empeñosamente en la prosperidad de mi establecimiento prometo solemnemente no omitir medio alguno para los adelantos de los jóvenes que se fien á mi direccion y enseñanza.

Recibo pupilos, medio pupilos y externos divididos en dos clases, Elemental y Superior. Los que quieran enterarse de las materias que en cada una de ellas se enseñen asi como de los precios podrá verse conmigo, en la casa arriba aspresado.

Con el fin de llenar religiosamente mi compromiso invito desde ahora á los Sres. padres tutores ó apoderados de los alumnos á que diaria ó semanalmente me adviertan las faltas que en ellos advirtieren en sus modales y conducta, como tambien los atrazos en la enseñanza; ya por que es mas fácil corregir los defectos apenas nacen que cuando se arraigan, ya por que un preceptor por solicito y contraido que sea necesita para llenar bien sus deberes de la eficaz cooperacion de los padres.

Si este medio no se estimara como una suficiente garantía yo ofresco recibir á los niños bajo una estipulacion formal y escrita de instruirlos en un tiempo y por un tanto dados, que variarán segun las materias á que cada uno quiera dedicarse, segun su edad y aun su capacidad presunta.

Del mismo modo daré lecciones particulares despues de las horas de clase, pero en mi casa, á aquellas personas que por su edad, posicion ú ocupaciones no puedan tomarlas junto con los niños.

e11—6g RAFAEL MINVIELLE.

Aviso interesante.

En la Sombrereria de *ANTONIO FILIPIS*, calle de la Reconquista número 54, frente á Don Alejandro Martinez, hay un surtido de sombreros de calidad superior; idem gorras á la crestina de todos colores hechas á la perfeccion, y una partida de gorras de mono de calidad muy buena; y gorras de hule, fundas para sombreros, hules venidos espresamente de Europa para delantares de Señoras; gorras punzones para militares al último gusto: se advierte á los compradores que todo será á un precio acomodado. e11 15s

Aviso al Comercio.

DESPUES de la llegada del último paquete ingles, han circulado voces en esta plaza, calculadas á perjudicar mi buen nombre y credito mercaltil, como son que se habian recibido por el conducto mencionado, varias letras de cambio giradas por mí, bajo protesta por falta de acepcion en Inglaterra.

Apesar de todos mis esfuerzos, no he podido dar con el autor ó autores, de esta denigrante y falsa especie, y mi objeto en esta exposicion, no es satisfacer á los que han creado y circulado estos rumores, en particular, pero si al comercio y al público, á quienes estoy agradecido por la confianza, que hasta ahora he merecido en todas mis transaciones, y asi debo declarar, que no tengo letra alguna vendida, girada por mí, sobre Inglaterra, ni otro punto alguno, que no esté satisfecha, y si alguna existe, la declaro ser falsa.

Creo de mi deber, hacer presente, para satisfaccion del comercio, que una letra de pequeña cantidad, girada por mí en 2 de Junio último, despues de aceptada en Inglaterra fué protestada por falta de pago, y en el acto de serme presentada aquí fué satisfecha.

Esto puede ser el origen de los rumores, que antes he mencionado y me incumbe para desvaneserlos, hacer la declaracion que arriba he hecho.

Letra en la plaza no tengo una sola, compromiso ninguno que no esté satisfecho: asi pues espero que esta satisfaccion que doy como arriba espuse será satisfactorio al público y mis amigos.

Buenos Aayres, 10 de Enero de 1836.
Samuel Lyons, calle de la Piedad N. 91.
e11—3c

D. Juan F. Farran, Da. Mariana Farran y D. Juan V. y Vivot, hijos y yerno de la finada Da. Mariana Ferran y Flaguer (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se hubiese avisado, tengan á bien concurrir á la casa mortuoria á las oraciones de hoy dia 11 del corriente Enero á fin de acompañar el cadáver de dicha finada al depósito en el templo de Santo Domingo, como igualmente á las 8 de la mañana del dia siguiente al oficio de cuerpo presente, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
e11—1p

Aviso á los Sacerdotes.

LOS deudos de la finada Da. Mariana Ferran y Flaguer (Q. E. P. D) suplican á los SS. Sacerdotes tengan á bien concurrir á encomendar la misa en el oficio de entierro á cuerpo presente por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de Santo Domingo el dia 12 del corriente Enero á las 8 de la mañana; y por la que recibirán ocho pesos de estipendio con asistencia al responso. e11—1p

Minas de Ospallata.

HABIENDO solo concurrido una pequeña parte de los SS. Accionistas, el dia Sábado 9 del corriente á la casa No. 10 calle de Suipacha, á donde fueron invitados por el primer aviso: y siendo indispensable la reunion de todos los dichos SS. por si ó por apoderados, para resolver lo que convenga al bien de la Sociedad, se les ruega por segunda vez lo hagan para el Jueves 14 del corriente á las 7 de la tarde en el mismo lugar. La Comision les hace saber se expedirá y resolverá con el número de los Sres. que se reunan, y los que no asistan, no tendrán derecho á reclamos en ningun tiempo, despues de publicado el presente aviso. e11—3

¡VIVA LA FEDERACION?

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D Roque Saenz Peña, se hace saber á los acreedores del finado D. Antonio de las Cagigas, se presenten en el Juzgado el dia 16 del corriente á las 10 en punto de la mañana; para que tenga lugar el juicio verbal que está pendiente; en la inteligencia que el acreedor que no se presente le parará el perjuicio que haya lugar, y se determinará lo conveniente con solo los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 11 de 1836.
4 ZEBALLOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

En las tardes de los dias 15, 16 y 17 del corriente mes, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en el mejor postor á dinero de contado, una casa perteneciente á la testamentaria de la finada Da. Agueda Recalde, sita en la calle de Belgrano número 180 y Piedras números 117, 118, y 119 tasada en la cantidad de 15,687 ps. 4½ rs. moneda corriente. La persona que guste pasar vista por dichas tasaciones puede ocurrir á la oficina del que subscribe que le serán puestas de manifiesto.

Buenos Aires, Enero 11 de 1836.
3p SILVA.

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de la Victoria número 102, y se le exige que dé garantías de su conducta, que se le abonará un buen sueldo. e11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al público.

De órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 16, 18 y 19 del corriente á las 4 de la tarde, á saber: Las casas perteneciente á Da. Josefa, Da. Vicenta y Da. Maria del Carmen Oliva, tasadas en 5,694 pesos 2 rs. Y la otra perteneciente á Da. Juana Negrete, tasada en 12,476 pesos 6 reales, todo moneda corriente; la primera en la calle de San Juan, cuartel No. 8 frente á la esquina No 171, y la segunda calle de los Estados Unidos, cuartel No. 21, puerta números 255 y 256.—Buenos Aires, Enero 11 de 1836.

TEODORO MONTAÑO.
e11—3p Escribano Público y de No.

Aviso de importancia.

LA Jarcia de cuero vacuno de nueva invencion fabricada en esta ciudad de Buenos Aires, se halla en el dia reconocida por todas las naciones y por siete corbetas y una goleta de guerra americanas del Norte, y algunas cantidades mandadas pedir de Hamburgo y Estados Unidos, por los buques que vienen á este puerto, paquetes y mucha parte del cabotaje. Cierto es que esta clase de jarcia pesa ménos que el cáñamo un 25 por ciento largo y el que la necesite puede ahorrar una media pulgada ménos en circunferencia á la de cáñamo, de 3 á 6 y á 9 una pulgada menos y su duracion un novecientos por ciento; y sirve para toda clase de maniobras á bordo de un buque de guerra y mercante arriba de cubierta; para vergeros de cañones y toda clase de maquinaria; para prensas de enfardelar sopandas y para carros largos; tiros para coches &c &c.

Esta clase de jarcia se encontrará en el Almacen de la Alameda número 28, donde se reciben órdenes, y allí mismo habrá con quien tratar esta factura.

Se halla establecida á plata fuerte española para las naciones—A saber—

De 1 libra á 100 á 3 rs. la libra, que viene á ser 37 ps. 4 rs. el quintal de Buenos Aires.

De 100 á 1000 libras á 2½ rs. libra, que viene á ser 31 ps. 2 rs. el quintal de Buenos Aires.

De 1,000 á 2,000 á 2¼ rs. libra, que viene á ser 28 ps. el quintal de Buenos Aires.

De 2,000 á 20000 á 2 rs. libra, que viene á ser 25 ps. el quintal de Buenos Aires.

Establecidos estos precios en el año 1832, el inventor no ha ahorrado ningun sacrificio &c. &c. d28

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Plata No. 25 Plaza de la Victoria, establecimiento de Alambique.

El Martes 12 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos pertenecientes al espresado ramo, 9 toneles grandes de vinagre, un alambique de nueva invencion que se puede alambicar una pipa cada hora de fermentacion, 1 tacho de cobre que contiene tres pipas propio para cerveza ó tacho de vapor, 1 tostador de alambre de 4 varas cuadradas, 1 alambique viego, 2 pipas de tapones, 4 sacos anis en grano, 3 toneladas de oblon, 2 romanas y balanza con pesas de bronce, una porcion de clavos para tonelero, algunos rollos de alambre de fierro, agrio de naranja, 1 carretilla de caballo en buen uso, una piedra de hacer chocolate, una estufa, 7 sillas de caoba, 10 ventanas de vidriera, 1 cernidor de cebada, 3 idem chicos.

Y otras varias menudencias que se manifestarán el dia del remate.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

El Miércoles, 13 del corriente, á las 11 de la mañana se rematarán á la mejor postura—Medias blancas de algodon para hombre, bramantes de algodon, muselinas bordadas al tambor blancas, muselinas pintadas de gusto para trages, brines blancos de hilo para pantalones, dichos id. de colores, paños azules entrefinos, lanillas finas punzoes, dichas anchas surtidas, sombreros de paja á la moda, jergones para alfombras, tripes risados para idem, zarazas fondos blancos finas, y de otros gustos, cotonias blancas y de colores, paños azules de la estrella, guantes de cabretilla finos para hombre y de muger, listados á cuadros, cocos de colores, 8 docenas de hules para sombreros, zapatos de muger, pañuelos de raso, dichos punzoes de tafetan, de la India para corbatas, dichos negros de seda de cuatro cuartas, medias de algodon de colores, juegos de manteles de mesa de hilo adamascados muy finos, como 3500 baldosas de Europa y otros varios articulos.

POR LOS MISMOS.

El dia 20 del corriente, á las 10½ de la mañana, y por tener el dueño que trasladarse del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido y existencias de la casa de alojamientos y provisiones, calle de la Piedad núm. 97, que consisten en muchos muebles de diferentes clases que están en varias habitaciones, vinos embotellados de Burdeos, Oporto, Champaña y otras clases superiores, coñac id., vinagre, aceite y otras especies, con muchos útiles de casa, cuyo pormenor de todo se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

El Viernes 15 del corriente á las 11 de la mañana, en los altos de la calle de Cangallo número 78, que hace cruz con el Café de Catalanes, y por tener su dueño que trasladarse se rematarán precisamente á la mejor postura porcion de efectos, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

AVISOS.

Se necesita,

Comprar una ó dos criadas para Mercedes, cuyo precio sea moderado. Se le hará propuesta, en la calle de Corrientes núm. 211 darán razon.

e9—5p

Se vende

La casa número 45, con los dos cuartos números 44 y 48, sita en la Plaza de la Victoria, Recoba nueva. El que se interese por ella, ocurra á tratar con D. Ascencio Lescano, calle de la Plata No 149. e9—4p

LA DILIGENCIA DE S. Isidro y Coches de Alquiler.

De la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á San Isidro y Punta de San Fernando, siempre que alcancen á 6 los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y núm. durante toda la semana, hasta las nueve de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos.

e9—16p

NOMINA de los señores Comisionados de manzana, que han entregado la subscripicio de su respectiva en el mes anterior de Diciembre.

AGOSTO.		
José Maria Gonzalez	194	
SETIEMBRE.		
Bernardino Roseti	149	
OCTUBRE.		
Juan de Dios Perez	80	
Santiago Navarro	61	
Antonio Cáneba	294	
Alváro Alzogaray	98	
Bernardino Roseti	90	
José Diaz	124	
OCTUBRE Y NOVIEMBRE.		
Francisco R. Socas	120	
NOVIEMBRE.		
Matias Averastegui	171	
Francisco Sosa	190	
Manuel de los S. Silva	73	
Justo Daract	153	
Mariano Gauna	89	
Simon Pereira	443	
Bernardino Benguria	417	
Juan Triay	115	4
Cirilo Pesao	175	
José Benites	111	
José Maria Posse	199	
José A. Gonzales	206	
Juan de Dios Perez	78	
Saturnino Pedriel	78	
Pedro Martinez	289	4
Gregorio Garcia	81	
Juan P. Sustaita	125	
Gregorio Espinosa	85	
Pedro Santillan	107	4
Juan Bernardino Parapar	119	
Manuel J. Zeballos	119	
Bernardo Larroudé	149	
José Maria Perez	103	
Mateo Fontana	98	
José Joaquin Rute	57	
Felipe Botet	246	
Diego Ruiz	104	
José Jara	70	
Bernardino Roseti	122	
José Diaz	127	
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.		
Manuel Carrera	562	
Estevan J. Moreno	226	
DICIEMBRE.		
Antonio Cornet y Prat	150	
Juan Medeiros	140	4
Carlos M. Huergo	64	
Pablo Santillan	166	
Juan Gil	142	
Antonio Cateura	88	
Cayetano Barbosa	87	
Nicolas Almirall	221	
Anacleto Ponsati	121	
Angel Blayer	173	
Pedro Auli	97	
Ramon C. Torres	111	
Mannel de los Santos Silva	90	
Máximo Castellanos	155	
Juan de Dios Perez	82	
Ilario Gonzales	105	
Juan Treserra	181	
Domingo Guerra	84	
Alvaro J Alzogaray	99	
Juan Hequinbothon	126	
José Olaguer Feliú	265	4
Justo Daract	177	
Isidoro Peralta	223	
Pedro Martinez	284	4
Pedro Cox	99	
Francisco Lozano	96	4
Juan E. Rivera	435	
Remigio G. Moreno	281	
Santiago Albarracin	133	
Francisco Dozo	110	
Juan B. Fernandez	118	4
Bernardo Blanco	270	
Victor J. Islas	130	
Pablo Santillan	92	4
Benito Gándara Lemus	307	4
Saturnino Unzué	48	
Manuel Lopez	111	
Jorge Farfield	74	
Pedro Ferreira	172	
Juan Carlos Rosado	323	
José Maria Agote	307	
Rafael Pereira	117	
Luis Matos	119	
José Jara	70	
Juan Ferter	130	
Francisco Berdier	263	
Pedro José Guido	465	
José Rubio	103	
Rafael Escobar	97	
Fernando Antonio Canedo	149	
Manuel Parellon	93	4
Augusto Favier	200	4
Gabriel Lopez	117	
Francisco Arrascaeta	119	
Ramon Carvajal	109	
Mannuel Saubidet	81	
Juan A. Sustaita	98	
Bernardino Roseti	156	
Juan Sosa Diaz	183	
Feliciano Cabrera	99	
Suma Total	15,740	

Igual á la entrada del balance de hoy. Enero 4 de 1836.

Aviso.

Se venden dos criadas: una cocinera y lavandera y la otra con leche, sana y robusta, que actualmente está criando; ambas se venden por no ser necesarias á su ama, sin tener vicios conocidos: ocúrrase á la calle de Belgrano No. 225.

e9—3g

Aviso,

Quien hubiere perdido la noche del 6 al 7 un caballo, puede ocurrir á la casa del Presidente de la Comision de Serenos, para dar las señas y cobrarlo.

e9—2s

Se vende muy barato,

Un armazon con vidrieras, mostrador y banco de pipas. El que se interese por él, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 331, donde vive su dueña. e9—5p

AVISO.

La casa de Comercio que existe bajo la firma de Bertram, DeLisle y Ca., queda disuelta en esta fecha.—Don Fernando DeLisle esta encargado de la liquidacion, y sigue con los negocios de dicha casa.

e9—3p Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1835.

Interesante á los pulperos, almaceneros y patrones de barcos.

En el almacen No. 150 calle de la Universidad, se vende vino carlon superior de Tarragona á precio equitativo. Tiene reembarco.

e9—3p

Se vende,

Un pardo esclavo en la cantidad de cuatrocientos veinte y tres pesos moneda corriente. El que lo necesite ocurra al almacen núm. 130 calle de la Piedad.

e9—3g

Almanaque de
Escritorio para 1836.

Se halla en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm 37.

En la Libreria de la Independencia.

Calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo,

Acaba de recibirse por el Jóven Carlos.

Adrian y Estefania 1 tomo; Amelia ó la desgracia 1 t; Celia y Rosa 2 t; La Huerfanita inglesa 4 t; Plácido y blanca 2 t; Seis meses en Lóndres 1 t.; Voyleano ó la Exaltacion 2 t.; Carolina de Lithchefield 3 t.; Despertador Eucaristico 1 t.; Ramillete de Divinas Flores 1 t.; Malvina, por Mma. Cottin 6 t; Dupuitren, sobre heridas de armas de fuego 1 t.; Idem, sobre quemaduras 1 t; Itinerario de Paris á Jerusalen 2 t.; Los Mártires 2 t; Voz de la Naturaleza 3 t; Cementerio de la Magdalena 4 t.; Poesias de Ariaza 2 t.; Belisario por Marmontel 1 t.; Devocionario Sagrado 1 t.; Vida de los Filósofos de la antigüedad 1 t.; Los Natches 6 tomos; Amenidades filosóficas 1 t.; Napoleon en su destierro con sus últimos momentos 8 t.; El Anticuario por W. Scott 4 t.; El Talisman 3 t.; La Cárcel de Edimburgo 4 t.; El Castillo de Kenelworth 4 t.; Los Puritanos 4 t.; La Novia de Lammermoor 3 t.; Ivanohe 4 t.; Wavertey ó la Escocia 4 t.: El Ultimo Abencerrage 1 t.; Imitacion de Cristo 1 t. Los Incas 2 t.; El Nuevo Robinson 2 t.; Sitio de la Rochela 2 t.; Atala ó los amores de dos Salvages 1 t.; El Diablo Cojuelo 1 t.: Manuales, del Tintorero, del Cervecero, del Jabonero, del Sombrerero, del Destilador, del Jardinero, del Arquitecto, del Pastelero, del Químico, del Viñero, del Hornero, del Físico, de la Muger de su casa, del Abogado Parlamentario &c. &c.; Historia romana, por Rolin, 16 tomos y un atlas; El célebre Diccionario frances de Boiste, última edicion; El Perfecto Jardinero 1 tomo. e7 3p

Se vende,

Una negra que lleva consigo un liberto de seis años, en la cantidad de 450 pesos moneda corriente; en la calle de las Piedras núm. 93 vive su amo. e8—2p

Se alquila

La casa No. 76 calle de Corrientes; es de poco precio, tambien se vende una casita en la calle de la Catedral No. 281, su precio 4500 pesos moneda corriente. Quien se interese ocurra á la calle de Cangallo No. 158.

e8—3p

Ama de leche,

Sana y primeriza. Quien la necesite ocurra á la calle de Cuyo No. 129, que allí la encontrarán.

e8—3p

Suplica á la Humanidad,

Una Señora que habita en la calle de Belgrano No. 339, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 23 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo á consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma miseria implora á la misericordia de los fieles que quieran favorecerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida,

e8 *Laura Ferreira.*

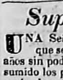

Se vende

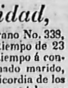

Una quinta en el ínfimo precio de 3,500 pesos moneda corriente con 4 piezas, jardin, 17 varas de frente y fondo completo.

Casas en venta en buenas calles y baratas á diferentes precios, con mas una chacra á tres leguas de esta ciudad con 2200 varas de fondo y frente 1200 varas mas ó menos, con monte de duraznos, buena casa y un local hermoso, muy barata á 3 leguas de este pueblo. Ocurrirá el que guste al Escritorio de D. V. Santillan, núm. 30 arco gande de la Recoba.

Un negro tambien se vende en la calle de la Catedral núm. 184 dará razon que allí está la amo. e8—3p

Pitos de Yeso,

Recien desembarcados en cajones de 3 gruesas, hay de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107. e8—8s

Aviso.

Se vende un coche de ciudad, un piano y vários otros muebles, las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de San José, No. 209, que encontraran con quien tratar.

e8—15s

AVISO AL COMERCIO.

La Compañia que existia bajo la firma de Santiago Klappenbach y Ca., se ha disuelto por mutuo convenio, y la casa sigue con la misma firma y sin compañia.

Buenos Aires, Enero 4 de 1836.

SANTIAGO KLAPPENBACH.
e8—3s F. ANTONIO WEBER.

VERANO
tiempo propio para curarse.

Todos los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos del mal venéreo, dolores romaticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y esteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos, bómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese. Ocurran á la calle de Cangallo No. 493 7½ cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el Campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molino de viento, que viéndose con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males. e8—

Bueyes para Matadero.

Se venden de 60 á 70, y tambien tres carretas tucumanas en buen estado. Ocúrrase á la calle de Potosi No. 41, entre el Colegio y San Francisco.

e7—3p

Se alquila

Una casita de tres piezas, sita en la calle del Paraná num. 41 media cuadra de la Piedad para el Norte. Tambien se vende otra casa en el infimo precio de 3100 pesos, la que tiene tres piezas nuevas de azotea, se halla situada en la calle de Cangallo dos cuadras atras del Hospicio. En la calle de Potosi número 236 darán razon de una y otra. e7—2p

Sanguijuelas de Europa.

De marca á 3 pesos.

Se encuentran en casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista No. 33, entre la Plaza de la Victoria y San Francisco. e5 5p

UNA PRENSA

De primera clase para hacer fardos, nueva y de bastante poder se vende. Ocúrrase al Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. e7—15s

¡ Viva la Federacion!
AVISO.

La Comision de la Sindicatura del Concurso de D. Nicolas Folgueras, pone en conocimiento de los SS acreedores personales que ha arreglado un dividendo que empezará á distribuir desde el dia 12 del corriente mes, de 12 á 2 de la tarde en la casa No. 14, calle del 25 de Mayo, y espera concurrirán con sus respectivos documentos á recibir lo que les toque.

Buenos Ayres 7 de Enero de 1836. 4p

Aviso.

En la calle de Maipú No. 185 se desea alquilar piezas con muebles y sin ellos, á personas desentes; dista seis cuadras de la plaza, siendo las piezas principales en el primer patio. e7—4p

¡ Viva la Ferdeacion!

En las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente, se han de hacer almonedas y remate, en la del último, de un cuarto edificado en la calle de Corrientes, señalado con el No. 159, compuesto en terreno de 6 y 3 cuartas varas de frente y 16 y cuarto de fondo; tasado en 3226$ moneda corriente. La persona que se interese por él, puede ocurrir á la oficina del que firma, donde se manifestará la tasacion.

Buenos Ayres, Enero 7 de 1836.

e7—3p ZEBALLOS.

Libreria nueva, calle de Cangallo núm. 82.

Consejos de Lord Chesterfield á su hijo, traducidos por Zapata	1	tom.,	rúst	2 ps.
Walton on Peruvian Sheep, with Plates	1	vol.	pasta	10
Goldsmith, natural History	1	"	"	7
Calgouhoun—British Empire	1	"	"	20
Jack Deunings Letters	1	"	"	3
Walkers Packet Dictionary	1	"	"	6
The American Orator	1	"	"	4
Son of á Gemiet	1	"	"	2
Tariff or rates of Duties—of the United States of America	1	"	"	2
The Gamesters of Ruins of Innocence	1	"	"	1 4
Moral tales by Mrs. Edgeworth	2	"	"	18
Marmion by Sir W. Scott	1	"	"	12
History of Chess by Philidor (usado)	1	"	rúst.	10
The English Reader, or pieces in prose and verse	1	"	"	1 4
Bennelts Letters	1	"	"	1
Travels of an Frish Gentleman in search of a religion	4	"	"	6
Guide to an Frish Gentleman	1	"	"	6
Voyages to New South Wales (usado)	1	"	"	2
Outlines of History	1	"	"	5
A Tale of Paraguay by Southey	1	"	"	5

e5 s

SAL DE CABO VERDE.

Hay de venta en lotes de 50 fanegas para arriba, en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32. e7—15s

Aviso.

Se necesita comprar ó conchavar un sirviente para el servicio de mucamo. El que pueda presentar buenas relaciones ocurra á la calle de la Universidad número 165.

e5 4s

☞ Ojo al Aviso.

Jose Seeber, pone en conocimiento de todos sus amigos y marchantes, como igualmente del Público su nuevo establecimiento, situado en el Mercado, frente al Cuartel de Patricios; en el cual se hallan de venta toda calidad de Salchichas frescas, humadas y cocidas, tambien jamones y otros comestibles que se pueden apetecer. Ocúrrase á cualquiera hora del dia que ofrece dar el mejor cumplimiento y á precios muy cómodos. e5 3p

Se alquilan,

Unos cuartos para hombres solos, en la calle de la Universidad frente de la Administracion de Correos número 142. e5—6s

Se vende,

La casa número 170 calle de la Paz. Para tratar ocurran á la calle de la Catedral número 20 y 22.

e5—2p

Se vende

Una carreta para agua, con todos sus útiles. En la calle de la Florida número 211 se encontrará con quien tratar.

e5—3s

Se ha huido,

Un negro llamado Rafael Rios, tiene un tajo cicatrizado en la cara, es de regular estatura, tiene como 25 años de edad, y vá vestido con pantalon negro de paño, chaqueta azul de paño, y sombrero de paja de bastante uso. Quien diere noticia de él será gratificado con cincuenta pesos, ocurriendo á la calle de la Piedad número 51.

e5—3s

Se vende

La pulperia que existe en la calle de la Biblioteca número 292 y de un corto principal. e5—3p

Tropas para Córdoba.

Saldrán las dos de D. José María Pereira del 12 al 15 del corriente sin falta ninguna. Los señores que gusten cargar, pueden ocurrir al número 158 calle de la Plata, en la inteligencia que se cargará al ínfimo precio de veinte pesos carreta, y al mismo tiempo tener buena boyada.

e5—5p

Casa, almacen y cuartos á la calle.

Se dán en alquiler la casa, almacen y esquina (que sirvieron de escuela y propia para negócio tambien) y cuartos á la calle del edificio llamado Imprenta de Espósitos, sitos en la calle de la Biblioteca número 91 y calle del Perú número 101 tras del Mercado. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Universidad número 30. e5—3p

Aviso al Comercio.

Se necesita un mozo para una pulperia. El que tenga aptitudes y presente garantias ocurra á la calle de las Artes No. 118. e4—5p

Aviso.

Se vende un establecimiento de billar de poco principal situado en la Alameda No. 22. Se dará en un precio acomodado por tener su dueño que salir al campo. En la misma casa darán razon. e4—5p

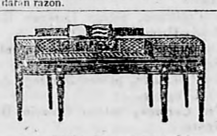

Se vende

Un piano de muy buenas voces, en la calle de la Esmeralda No 291. e4—5p

Acido sulfúrico.

Se vende una corta partida á un precio cómodo en la calle de Cangallo No. 97½. e2—6p

Tirantes y alfajias de orundei,
A ménos del corriente de Plaza.

Se venden en el corralon de Luis Bos, calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la casa de Ejercicios. Se encuentra igualmente un surtido de otras maderas, cañas, tijeras, orcones de ñandubay, curbas de algarrobo, rayos de lapacho &c. &c. d29 30p

OJO.

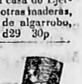

En la Sombrereria Civil y Militar de Juan Chamussy y Barrault, calle del Perú número 61, se ha establecido una fábrica de ule, gorras y fundas para sombreros, por mayor y menor, de calidad tan superior como el que viene de Europa, y á precios mucho mas equitativos. d29 15p

Aviso interesante
A los dueños de Caballos.

En la calle de Maypú No. 76, se vende cebada buena á 10 pesos fanega.—Tambien hay ginebron superior á 5 pesos arroba, y leche de burra. d28—26p

Ojo al aviso.
Agua de Selter recien llegada.

Hay en venta por mayor y menor en el almacen de Federico Ziegler, calle de la Piedad No. 58. d28—15

ZEOLITHE

Infalible y á prueba para asentar navajas de afeitar, del afamado M. Hamon, de Paris.

Nabajas de afeitar de patente, cabo de marfil con chapa de plata.

Se vende en la muy acreditada Merceria del AS DE BASTOS, calle de la Victoria No. 13.—En la misma Merceria se halla un surtido completo, recien llegado de Europa, de anteojos para todas vistas; y ademas gran variedad de articulos, á precios acomodados. d23—30s

SE VENDE,

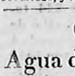

Una casa en la calle del Paraguay dos cuadras antes de llegar al Retiro; la cual está edificada en terreno de 9 varas de frente y 30 de fondo, consta de 5 habitaciones, (dos de ellas de 7 varas de largo y 5 de ancho) cocina y demas oficinas precisas: toda ella es de azotea y fabricada ahora 6 años, en el dia redituá 60 pesos mensuales, y se dá por 7500 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito al lado del núm. 10, de 8 á 11 de la mañana ó de 4 á 9 de la noche.

e4—4p

Editor responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA